

RESOLUCION DECANAL N° 034-FIA-UNAP-2020

San Juan Bautista, 21 de enero de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 03-UI-FIA-UNAP-2020, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado calificador y dictaminador.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita designar Jurado Calificador del Trabajo de Tesis titulado: "**EFFECTO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO EN LA CONCENTRACIÓN DE VITAMINA C DEL POLVO DE *Myrciaria dubia* (CAMU CAMU) EMPLEANDO GOMA ARABIGA COMO AGENTE ENCAPSULANTE**", presentado por el bachiller **FERNANDO ISSAC ARTEAGA TORRES** con el asesoramiento de don Roger Ruiz Paredes y don Jorge Luis Carranza González.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13º, 14º y 15º, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Jurado Calificador y dictaminador del Trabajo de Tesis, para optar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, titulado: "**EFFECTO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO EN LA CONCENTRACIÓN DE VITAMINA C DEL POLVO DE *Myrciaria dubia* (CAMU CAMU) EMPLEANDO GOMA ARABIGA COMO AGENTE ENCAPSULANTE**" presentado por el Bachiller **FERNANDO ISAAC ARTEAGA TORRES**, con el asesoramiento de don Roger Ruiz Paredes y don Jorge Luis Carranza Gonzales, según detalle:

FERNANDO TELLO CELIS	Presidente
ELMER ALBERTO BARRERA MEZA	Miembro
ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUE	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Miembros del Jurado Calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Distribución: UIFIA, DEFPiA, MJ (03), Asesor (2), Bachiller (1) y Archivo.